

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA





MICUEL ÁNGEL
MANCERA



- LUIS CASTRO, PRIMER
- VICE
- ANTONIO GARCÍA, UN
- ANTONIO GARCÍA, UN
- PEDRO HERNÁNDEZ, UN
- PEDRO HERNÁNDEZ, UN

ENTRE LAS NACIONES
LA PAZ

PRIMERO





INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS
PRIMER AÑO
DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

SENADOR MIGUEL ÁNGEL
MANCERA ESPINOSA

COORDINADOR
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA





PRESENTACIÓN 8

I.COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD 10

- REUNIONES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA **11**
- EVENTOS ORGANIZADOS POR EL PRD **13**
- EVENTOS **14**

II. TRABAJO LEGISLATIVO 18

- INICIATIVAS **19**
- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO **20**
- EXCITATIVAS **23**
- INTERVENCIONES EN TRIBUNA **25**
- REUNIONES DE COMISIONES **30**
- REUNIONES DE TRABAJO **38**

III.RETOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 42

IV.NUMERALÍA 45

V.MENSAJE FINAL 50

ANEXOS 53



PRESENTACIÓN

A partir del 1 de septiembre de 2018, asumí con convicción y orgullo el cargo de Senador de la República de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. También, inicié mis funciones como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en este Senado de la República.

Recuerdo que en su discurso de defensa sobre la permanencia del Senado de la República en la Carta Magna de 1857, Francisco Zarco señaló que “el Senado es la representación de los intereses federales y de los intereses que constituyen la unión”.

Frase que a lo largo de este año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, he tenido presente en todo momento, no solo en las causas que he defendido a través de iniciativas, puntos de acuerdo, reservas o votos particulares, sino también en la búsqueda de consensos con otras fuerzas parlamentarias con el objetivo de lograr que México sea un país más justo y con desarrollo.



Es por ello que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 fracción VIII del Reglamento del Senado de la República, por este medio presento mi informe de labores legislativas, como testimonio del compromiso con mi tarea parlamentaria. El cual se divide en cuatro apartados:

En el primero de ellos, comparto el trabajo que he tenido en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

En el segundo apartado presento el trabajo legislativo que de manera individual he realizado, incluyendo las diversas iniciativas, puntos acuerdos, intervenciones en tribuna y el trabajo en comisiones, entre otros.

En el tercer apartado hago un balance sobre los avances y retos del Grupo Parlamentario durante este primer año de trabajo.

Finalmente en el último apartado presento una numeralia tanto de mi labor como Senador, como de la fracción del PRD en este Senado de la República.

Estoy convencido que este informe da cuenta del trabajo constante y comprometido que he tenido durante este año legislativo, es también testimonio del acompañamiento de los principios e ideales que han constituido la historia de tres décadas del Partido de la Revolución Democrática.



I. COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Desde el 1 de septiembre de 2018, fecha en que asumí la Coordinación del Grupo Parlamentario, he cumplido con diversas responsabilidades, tanto en las **más de 50 reuniones de coordinación** de los trabajos legislativos, o ser representante de mis compañeros en los órganos de gobierno de la Cámara.

En este sentido, destacan también las facultades para comunicar a la Mesa Directiva respecto de las modificaciones en la integración del Grupo Parlamentario, la obligación de participar en los acuerdos para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, así como en las diversas reuniones de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anterior, esta tarea me ha permitido interactuar con mis compañeras y compañeros con la representación de los senadores de la Fracción del PRD.



REUNIONES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La Junta de Coordinación Política, es uno de los órganos colegiados de gobierno del Senado de la República integrado por las y los Coordinadores Parlamentarios, en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y demás órganos que resulte necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.



En mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, al momento de este informe, he asistido a

28

**Reuniones de la Junta de
Coordinación Política**

Entre las cuales destaco algunos temas relevantes para la vida nacional como son:

- La presentación y ratificación del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).
- Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
- Presentación del acuerdo por consenso de la reforma constitucional y legal en materia de Guardia Nacional.
- Presentación del acuerdo por consenso de la reforma constitucional y legal en materia de Extinción de Dominio.

EVENTOS

Durante este año de trabajo, he atendido también diversas invitaciones a foros, seminarios, inauguraciones de talleres, coloquios y exposiciones con la finalidad de representar al PRD, así como para reforzar los lazos de entendimiento y cordialidad con los Grupos Parlamentarios organizadores o las instituciones y organizaciones de la sociedad civil promoventes.

De esta forma, el Grupo Parlamentario del PRD organizó seis eventos:

- Conversatorio: Salario Digno para México.
- Entrega de Reconocimientos a la Gestión del Buen Gobierno.
- Foro Guardia Nacional "A debate".
- Reunión con Presidentas y Presidentes Municipales de Michoacán.
- Taller: Jefas de Familia.
- 10 días para México.



Asistí a:

53 EVENTOS

De los que destacan:

- “Foro: Extinción de Dominio”, organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- “Foro Ambiental” organizado por la COMAMACC, en el panel “Cambio Climático, Acuerdo de París, Transición Energética”.
- Mesa de diálogo: “Análisis a las Perspectivas del Nuevo Gobierno”
- Foro: Encuentro por la Justicia 2018: Propuesta desde la Sociedad Civil.
- Audiencias de Guardia Nacional en Cámara de Diputados.
- Parlamento Abierto de Guardia Nacional en el Senado de la República.
- Foro: “Regulación de la Amapola: retos y perspectivas”.



- Parlamento Abierto sobre la designación de las Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Foro: “La educación Pública en México”.
- Mesa de diálogo sobre la eliminación del fuero constitucional.
- Foro: “Derechos Humanos y Guardia Nacional”.
- Foro: “Análisis y Perspectivas de la Planeación del Desarrollo.
- “PND 2019-2024”.
- Foro: “Retos actuales de la Salud Pública”.
- Parlamento Abierto: “Día Internacional de la Juventud 2019”.



Participé en

10

Presentaciones de libros



- Libro *El derecho penal del enemigo en un estado constitucional: especial referencia en México* de Leandro Astrain Bañuelos.
- Libro *Sistema político mixto: tránsito a la gobernabilidad* de Luis Miguel Martínez Anzures.
- Libro *Guía para el Estudio del Sistema Acusatorio en México* de Erika Bardales.
- Libro *Vientos de paz, antología de poesía y cuento*.
- Libro *Responsabilidad penal de las empresas en México* de Rubén Quintino.

-
- Libro *Ser Grande* de la Senadora Josefina Vázquez Mota
 - Libro *Reforma Financiera*
 - Libro *Imputación Objetiva en la participación y tentativa culposa* de Carlos Daza Gómez
 - Libro *Antología sobre Teoría de la Administración Pública* de Luis Miguel Martínez.
 - Libro *Las medidas cautelares en el sistema de Justicia Penal Acusatorio* de Ricardo Paredes Calderón.



II. TRABAJO LEGISLATIVO



INICIATIVAS

Las iniciativas, son documentos que los actores u órganos facultados por el artículo 71 de la Constitución Política pueden hacer llegar a cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

Tienen como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales, por ello, representan el acto jurídico con el que se inicia el proceso legislativo.

En este sentido, durante el Primer Año de Ejercicio,
presenté

un total de **40 iniciativas*** de las cuales:

10

Se presentaron
en el Primer
Periodo
Ordinario de
Sesiones.

18

Corresponden al
Segundo Periodo
Ordinario de
Sesiones.

12

Se presentaron
en el Segundo
Receso del
Primer año de
Ejercicio

*Anexo Cuadro 1

PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO



Las Propositiones con Punto de Acuerdo son los documentos que presenta un Senador, Senadora o grupo parlamentario ante el Pleno, en el que expone una postura y la propuesta sobre un tema de interés público para que el Senado de la República asuma la postura institucional correspondiente.



Mediante este instrumento las y los senadores y las cámaras del Congreso ejercen funciones de control al Ejecutivo Federal debido a que este mecanismo está orientado a solicitar información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública, citar a comparecer a algún funcionario de la federación, exhortar a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental, entre otros.

En este sentido, durante el Primer Año de Ejercicio, presenté un total de

39 proposiciones con Punto de Acuerdo*

de las cuales:

15

Se presentaron en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

15

Corresponden al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

9

Se presentaron en el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio

***Anexo Cuadro 2**

EXCITATIVAS



Las excitativas son exhortos que realiza la Mesa Directiva del Senado de la República a una o varias comisiones, según sea el caso, para que agilicen la presentación del dictamen sobre algún asunto legislativo que les haya sido turnado previamente y cuyo plazo para ser dictaminado haya vencido o esté por vencer.

El Reglamento del Senado señala que después de haber transcurrido veinte días hábiles del plazo para dictaminar, el Presidente de la Mesa Directiva emite directamente excitativa a las comisiones que corresponda.

Es motivada a partir de la petición de un senador, grupo parlamentario, comisión legislativa o de la colegisladora, por lo anterior, durante este año he presentado

5

Excitativas en materia de derogación de la figura del arraigo de la Constitución *

***Anexo Cuadro 3**

INTERVENCIONES EN TRIBUNA



Derivado de la presentación de los productos legislativos que he dado cuenta, he tenido el privilegio de dirigirme a mis compañeras y compañeros senadores en **77 ocasiones** desde la Tribuna del Salón de sesiones del Senado de la República



POSICIONAMIENTO
EN DICTÁMENES



PRESENTAR
RESERVAS



PRESENTACIÓN
DE INICIATIVAS



PRESENTACIÓN
DE DICTÁMENES

9
OCASIONES

DURANTE LOS
PERIODOS
EXTRAORDINARIOS

6
OCASIONES

POSICIONAMIENTO
DE PUNTOS DE
ACUERDO

6
OCASIONES

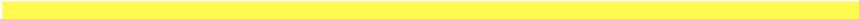
DESDE EL
ESCAÑO

2
OCASIONES

POR ALUSIONES
PERSONALES

5
OCASIONES

POR TEMAS DE LA
AGENDA DEL DÍA



De mis intervenciones, destacan la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 31; un párrafo segundo al artículo 14; y un artículo 79 Bis, todos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

El dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

La intervención sobre el dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera, que contiene el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de personas Trabajadoras del Hogar.

Para el posicionamiento al dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Extinción de Dominio.

Para el posicionamiento al dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Segunda, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Muerte Digna a través de los cuidados paliativos multidisciplinarios.



REUNIONES DE COMISIONES LEGISLATIVAS





Las comisiones son un grupo de trabajo, integrado por senadoras y senadores de las diversas fuerzas parlamentarias, donde su principal labor es analizar los asuntos que le son turnados de las sesiones en Pleno, para emitir una resolución que será discutida y votada por los miembros integrantes de la comisión, para después ser discutida y votada por todos los legisladores en la Sesión en el Pleno.

Las comisiones, por su función y atribuciones, pueden ser:

- Ordinarias
- Especiales
- De investigación
- Transitorias
- Conjuntas

En este apartado, es importante señalar que el trabajo de las comisiones legislativas, es donde se encuentra el grueso de la función que se realiza en el Senado de la República.

De esta forma, desde que asumí el cargo de Senador de la República, adquirí también el compromiso de pertenecer a diversas comisiones, por lo anterior, informo que asistí a 91 reuniones ordinarias, extraordinarias o especiales de trabajo de las diversas comisiones a las que pertenezco y que desglosó por comisión y temas más relevantes:

Comisión de Comunicaciones y Transportes



4

Reuniones de Trabajo

Destacando

- Entrevistas a las y los candidatos para integrar el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Comisión de Seguridad Pública



9

Reuniones de Trabajo

Destacando

- Migración

Comisión de Estudios Legislativos, Segunda



31

Reuniones de Trabajo

Destacando

- Ley de Ingresos de la Federación 2019.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Reforma Educativa.
- Consejo de Promoción Turística de México.
- Ley de Austeridad Republicana.



26

Reuniones de Trabajo

Destacando

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- Extinción de Dominio.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reforma constitucional y legal en materia de Guardia Nacional.

Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático



11

Reuniones de Trabajo

Destacando

- Taller de educación ambiental.
- Taller de identificación y etiquetado.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Comisión Bicameral del Canal del Congreso



4

Reuniones de Trabajo

Destacando

- Elección de las y los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Congreso.
- Elección de defensor de audiencias del Canal del Congreso.
- Elección de la persona titular de la Dirección General del Canal del Congreso.

Comisión Especial para dar seguimiento a los hechos ocurridos el
24 de diciembre en el estado de Puebla

3

Reuniones de Trabajo

Destacando

- Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes.
- Comparecencia del Fiscal General del Estado de Puebla.



Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales de 2019

Reuniones de Trabajo

Destacando

3

- Mesa de Trabajo con el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.
- Reuniones con Consejeros Electorales locales de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.

REUNIONES DE TRABAJO



Durante este año legislativo asistí a

49

Reuniones de trabajo

En donde atendí, escuché e intercambie puntos de vista con representantes de organizaciones de diversos sectores de la sociedad civil.

Así, tanto por la complejidad de los asuntos como por el contexto de las reuniones, enlisto algunas de las más relevantes:

- Reunión con CONCAMIN.
- Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
- Reunión con los colectivos Seguridad sin Guerra y Causa en común.
- Reunión con las asociaciones civiles en materia de infancia:

Fundación JUCONI; UNICEF; Save the children; Fundación para la Protección de la Niñez y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

- Reunión con las organizaciones civiles en materia de discapacidad: CONFE; COAMEX; Voz pro salud mental; Iluminemos de azul; Movimiento tres doce; Libre acceso; FHADI; Arte down y RENAPRED
- Reunión con la asociación “Apadrínate un trasplante”
- Paquete Económico 2019.
- Ley de Ingresos 2019.

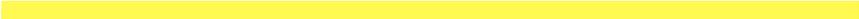


- Plan Nacional de Desarrollo.
- Grupo de trabajo de la Guardia Nacional.
- Economía Circular.
- Regulación de Plásticos.Seminario “Situación y desafíos de los cuidados paliativos multidisciplinaarios, en el marco de la Reforma Constitucional”.
- Reunión con asesores Técnico-pedagógicos en el marco de la Reforma Educativa.
- Parlamento Juvenil 2019.



III. RETOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA





Son muchos los temas que debemos tratar como prioritarios, por ello, en este primer periodo del segundo año legislativo, trabajaré para fortalecer el estado constitucional de derecho, el respeto a la democracia, a las libertades económicas, sociales, la confianza en las instituciones y la seguridad de todas y todos, como objetivo primordial de mi actividad legislativa.

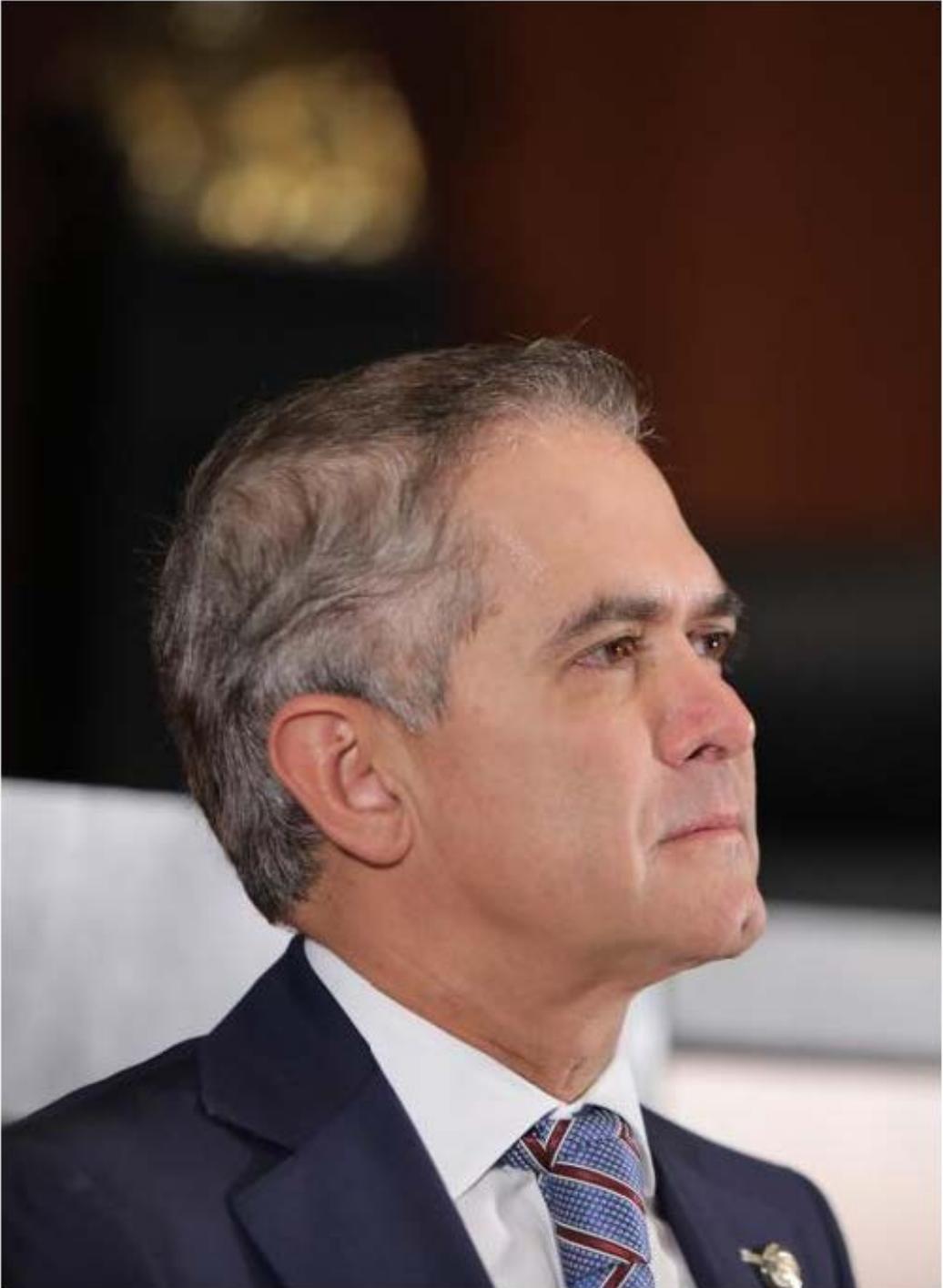
En este sentido, trabajaré para que se protejan los derechos humanos a través de la defensa del Estado de Derecho, como lo son: derechos de la diversidad sexual, libertad de conciencia y Estado laico; derecho a la paz y a una vida libre de violencia para todas y todos; derecho a la información y defensa de las labores de las y los periodistas y las y los defensores de los derechos humanos; derechos de las niñas y mujeres; derechos de la juventud.

Como Senado de la República estamos encargados de analizar la política exterior; ratificar los nombramientos, así mismo también, debemos discutir y en su caso aprobar, en colaboración con la Cámara de Diputados, la Ley de Ingresos de la Federación.

"Trabajaré además para que se garantice el libre ejercicio de los derechos sociales de todas y todos; a la alimentación sana y saludable; a la salud, a la vida y muerte digna; a la inclusión de personas con discapacidad; a un medio ambiente sustentable; a la energía sostenible; a la cultura; al trabajo; a la educación y a la seguridad social; a la protección a las familias."



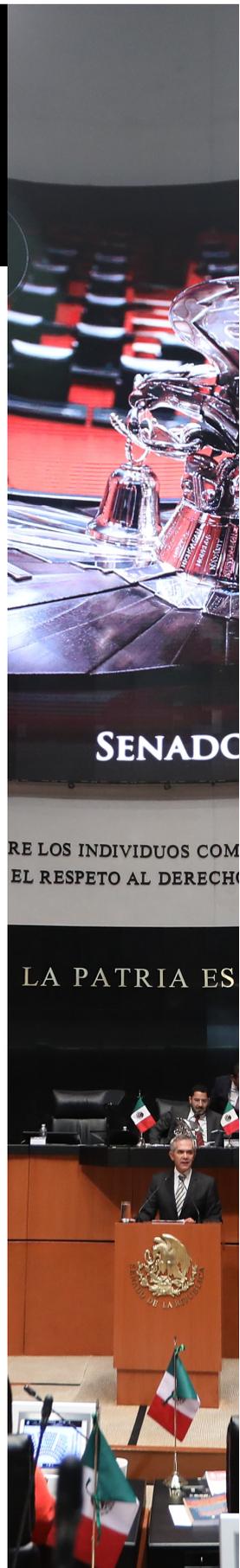
IV. NUMERALÍA



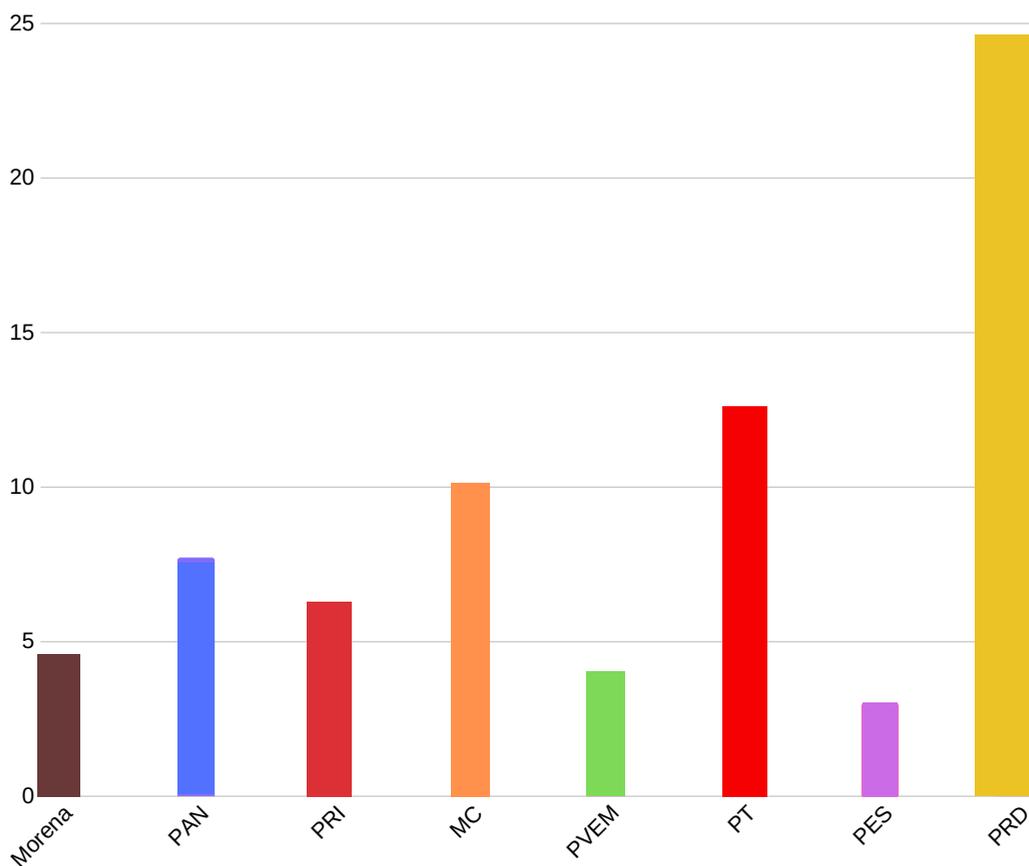
**EN ESTE AÑO LOS SENADORES
DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PRD, PRESENTAMOS :**

**76
INICIATIVAS**

**51
PROPOSICIONES
CON PUNTO DE
ACUERDO**



1° LUGAR DE PRODUCTIVIDAD



Productividad per cápita

Fuente: Sistema de información parlamentaria del Senado de la República

A continuación se presenta un desglose del trabajo realizado por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

41

INICIATIVAS

23

PROPOSICIONES

SEN. MIGUEL
ÁNGEL MANCERA
ESPINOSA

2º

Coordinador Parlamentario más productivo

9
INICIATIVAS

5
PROPOSICIONES

SEN. ANTONIO
GARCÍA CONEJO

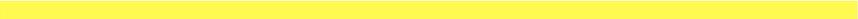
8
INICIATIVAS

3
PROPOSICIONES

SEN. JUAN
MANUEL FÓCIL

V. MENSAJE FINAL





Con este ejercicio de rendición de cuentas, refrendo mi compromiso con México a través de este trabajo legislativo constante, que estoy convencido responde a los grandes problemas nacionales, sin perder de vista los principios e ideales del Partido de la Revolución Democrática.

En la conformación de las diversas Iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo que he presentado, se han integrado los puntos de vista de las y los expertos, académicos y organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía y gobierno, que han participado en los diversos espacios de discusión convocados por el Grupo Parlamentario del PRD.

En este sentido, reafirmo mi compromiso de escucha permanente y de búsqueda de espacios, como el parlamento abierto, un nuevo modelo de vinculación que permite la apertura a las diversas formas de expresión y aporte al quehacer legislativo, donde la deliberación y el debate serio e informado, deben ser una constante.

Confío en que solo a través del diálogo y la deliberación, virtudes máximas de la actividad legislativa, podremos aportar soluciones novedosas a los grandes problemas nacionales. En este sentido, el PRD siempre buscará la construcción de consensos y seguirá privilegiando el dialogo con todas y todos los actores.

Para el Grupo Parlamentario del PRD el inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones en el marco del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura es una oportunidad para alcanzar los cambios legales que nos hemos propuesto con el solo objetivo de mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos en un entorno de paz, justicia, democracia y desarrollo económico sostenible.



ANEXO



MIGUEL ÁNGEL MANCERA



@Miguel Angel Mancera



@ManceraMiguelMX



manceramiguelmx